

REPORTE DE 2020

Plantean multas por 658 mdp a partidos

**LOS INSTITUTOS
POLÍTICOS CON
más sanciones
serían Morena
con 309.3 mdp
y el PT con con
94.4 mdp**

POR AURORA ZEPEDA
nacional@gmm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral alista multas por 658.6 millones de pesos a todos los partidos políticos por irregularidades en sus informes de ingresos y gastos ordinarios de 2020, sanciones que serán discutidas en la sesión del próximo viernes en el Consejo General.

Los partidos más multados son Morena con 309.3 millones de pesos; el Partido del Trabajo, con 94.4 millones de pesos; el PRD con 83 millones, y el PRI con 54.4 millones de pesos.

Le siguen el Verde con 52 millones, el PAN con 48.8 millones de pesos y Movimiento Ciudadano con 14.4 millones.

Con menos de 1 millón de pesos en multas están los tres partidos que perdieron el registro en 2021.

A nivel nacional, los diez partidos fiscalizados (incluyendo Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas y Encuentro Solidario) cometieron irregularidades que merecieron 242.2 millones de pesos, mientras que, en las entidades, las multas suman 416.4 millones de pesos.

POR ENTIDAD

La entidad con mayores sanciones para los diez partidos es la Ciudad de México con 47.1 millones de pesos, seguida de Oaxaca con 30 millones de pesos y, en tercer sitio, Estado de México con 29.1 millones de pesos, según el reporte del Instituto Nacional Electoral.

Mientras el PAN nacional tiene multas por 10 millones de pesos, su representación en Tamaulipas pagará 13 millones; el PRI nacional 21 millones y su oficina en Chiapas 4.2 millones; el PRD nacional 54.9 millones y en CDMX, 13 millones; el Partido del Trabajo nacional 52 millones y su comité ejecutivo en el Estado de México, 10.2 millones; Movimiento Ciudadano nacional pagará 2.2 millones, mientras su comité de Baja California, lo hará por 4.2 millones.

El Verde nacional sólo 658 mil pesos en multas, pero su oficina en Coahuila, 18 millones de pesos; Morena nacional 99 millones de pesos y su representación en Ciudad de México, 27.9 millones de pesos.



47
MDP
en multas a partidos se
aplicarían en la CDMX,
seguida de Oaxaca y
Edomex.

83
MDP
se le aplicarían al PRD,
mientras los "nuevos
partidos" recibirían
sanciones por un millón.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

El Instituto Nacional Electoral discutirá en su sesión del próximo viernes la posibles sanciones.

